

NOMBRA EN CALIDAD DE REEMPLAZO, A
DOCENTE MARIA ELENA CORDOVA
NAHUEL PAN

Independencia, 05 MAY 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 907 /2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:


1. La Licencia Médica de Nicole Campos Díaz.
2. La Orden de Contratación N°62 de 12 de Abril del 2017 de la Coordinación Pedagógica.
3. La Orden de trabajo N°396 de 12 de Abril de 2017 de la Jefa DAEM.
4. La Orden de trabajo N°415 de 24 de Abril de 2017 de la Jefa DAEM.

D E C R E T O :


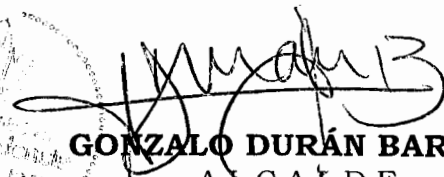
1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **REEMPLAZO**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	MARIA ELENA CORDOVA NAHUEL PAN
Cédula de Identidad	[REDACTED]
Fecha de Inicio	13 de Abril de 2017
Fecha de Término	01 de Junio de 2017
Tipo de funciones	DOCENTE DE BASICA
Número de Horas	30 horas (26 Subv.Normal - 4 SEP - 0 PIE)
Nivel o modalidad	ENSEÑANZA BASICA
calidad de la designación	REEMPLAZO
Establecimiento	ESCUELA ANEXO PRESIDENTE BALMACEDA
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE**.



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/EMB/CCF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes